

#### **NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### **NOTA 15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La Sociedad en virtud del Convenio Colectivo vigente, tiene contraído con sus empleados un premio de vinculación, siempre que la permanencia en la empresa haya sido como mínimo de 15 años, que consiste en una aportación en metálico equivalente a un número de mensualidades que se fija en función de dos variables, la edad del trabajador cuando se produce la extinción de la relación laboral y el número de años de servicio a la empresa.

Dicho compromiso se encuentra exteriorizado mediante pólizas colectivas suscritas con una compañía de seguros.

La aportación realizada en el ejercicio 2009 a la compañía de seguros por este concepto ascendió a 24.977,18 euros (31.864,96 euros en el ejercicio anterior).

#### **NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de reformulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas, distintos de los indicados a continuación:

Los Socios tienen intención de realizar, a lo largo del primer semestre del 2011, la transformación de la Sociedad de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima. A la fecha de reformulación de estas Cuentas Anuales este procedimiento se encuentra en curso.

Una vez cambiada la forma jurídica, la Sociedad tiene previsto acordar en Junta General Extraordinaria de Socios ampliar el capital social en 240.000,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 240.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, pertenecientes a la misma clase de las participaciones en circulación y con idéntico contenido de derechos y representadas por medio de títulos nominativos.

Con fecha 28 de diciembre de 2010, el Administrador Único de la Sociedad, así como de las restantes sociedades que componen la Cadena TRH, acordó que el pago de los créditos que la Sociedad mantenía a dicha fecha a favor de sociedades de la Cadena TRH, por importe de 862.347,77 euros, fuera realizado mediante la cesión de los créditos a favor la Sociedad mantenidos con otras empresas de la Cadena TRH, por el mismo importe. Los créditos, tanto a favor como en contra de la Sociedad, procedían de los contratos de crédito ordinarios suscritos entre las sociedades el 31 de diciembre de 2009, así como de los importes entregados y recibidos entre las sociedades durante el ejercicio 2010. De esta operación resulta un crédito a favor de la Sociedad con la sociedad TR Hotel Almansa, S.L. por importe de 204.741,03 euros. Este acuerdo se encuentra a la fecha de reformulación de estas Cuentas Anuales en proceso de protocolización ante notario.

A la fecha de reformulación de estas Cuentas Anuales se encuentra en proceso de elevación a público un nuevo acuerdo alcanzado entre la sociedad TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A. y la Sociedad, en virtud del cual se suscribe un nuevo contrato de arrendamiento del establecimiento hotelero Jardín del Mar. Como se ha puesto de manifiesto en la Nota 1 de esta memoria, ambas sociedades venían manteniendo una relación de arrendamiento del establecimiento hotelero mencionado anteriormente, regulado por el contrato de explotación suscrito el 1 de octubre de 2006, contrato que en virtud de la nueva escritura que se suscribirá en próximas fechas, quedará extinguido por voluntad de las partes, suscribiéndose en su lugar un nuevo contrato de arrendamiento de local comercial. El nuevo contrato de arrendamiento tendrá una vigencia de 5 años, sin prorrogas, a contar desde la fecha de elevación a público del acuerdo, y una renta que se calculará en base al 80% del Gros Operate Profit (GOP), con el límite de 250.000 euros anuales.

**NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****17.1) Saldos entre partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2009 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2009	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	-	815.910,85	-	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>	-	432,95	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	-	432,95	-	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>	-	815.477,90	-	-
Otros activos financieros	-	815.477,90	-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	-	(789.709,72)	-	-
<b>Deudas a corto plazo:</b>	-	(664.397,83)	-	-
Otros pasivos financieros	-	(664.397,83)	-	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>	-	(125.311,89)	-	-
Acreedores varios	-	(125.311,89)	-	-

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2008 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2008	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	-	263.904,43	-	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>	-	36,00	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	-	36,00	-	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>	-	263.868,43	-	-
Otros activos financieros	-	263.868,43	-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	-	(643.679,85)	-	-
<b>Deudas a corto plazo:</b>	-	(643.679,85)	-	-
Otros pasivos financieros	-	(643.679,85)	-	-

Los saldos por operaciones no comerciales con empresas del grupo corresponden a créditos ordinarios a cobrar o pagar con diversas sociedades del Grupo (Véase Notas 8.2 y 9.1).

**17.2) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2009 y 2008 se detallan a continuación:

	2009	2008
<b><u>Gastos por alquileres</u></b>		
<b>Empresas del grupo</b>		
TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A.	185.902,49	522.000,00
<b>Total Gastos por alquileres</b>	<b>185.902,49</b>	<b>522.000,00</b>
<b><u>Recepción de servicios</u></b>		
<b>Empresas del grupo</b>		
TR Complejos Turísticos Insulares, S.L.	18.056,10	1.032,96
TR Hotel Torrenova, S.L.	86,45	11.239,82
TR Hotel Almansa, S.L.	7.625,00	-
TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A.	2.720,51	146.365,11
TR Hotel Almagro, S.L.	9.084,54	-
TR Hotel Sabiñanigo, S.L.	554,71	-
TR Hotel Baeza, S.L.	303,28	-
<b>Total Recepción de servicios</b>	<b>38.430,59</b>	<b>158.637,89</b>
<b><u>Prestación de servicios</u></b>		
<b>Empresas del grupo</b>		
TR Hotel Atalaya Playa, S.L.	51,40	-
TR Complejos Turísticos Insulares, S.L.	286,88	-
TR Hotel Torrenova, S.L.	135,50	-
TR Hoteles Alojamientos y Hosterías, S.A.	-	655,22
TR Hotel Mijas, S.L.	51,40	-
TR Hotel Tirant, S.L.	51,40	-
TR Hotel Paraiso, S.L.	51,40	-
TR Hotel La Montilla, S.L.	51,40	-
TR Hotel Baeza, S.L.	51,40	-
Aljarafe Stars Hoteles, S.A.	51,40	-
Hiperauto, S.L.	-	34.482,76
<b>Total Prestación de servicios</b>	<b>782,18</b>	<b>35.137,98</b>

Los gastos por alquileres corresponden al gasto devengado relativo al contrato de Gestión y Explotación (Véase Nota 7).

### 17.3) Saldos y Transacciones con Administrador Único y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha devengado retribución alguna a los miembros del Órgano de Administración, ni existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

### Otra información referente al Administrador Único

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	% Part. indirecta	Actividad	Cargo
Hilario Rodríguez Elias	Aljarafe Stars Hoteles, S.A.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Hotel Atalaya Playa, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Hotel Baeza, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Hoteles Y Alojamientos Mijas, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Hotel La Motilla, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Complejos Turísticos Insulares, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Hoteles Y Alojamientos Paraiso, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Hotel Tirant Playa, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Hotel Torrenova, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único
	TR Hotel Cortezo, S.L.	100	Explotación Hotelera	Administrador Único

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Por último, en aplicación de la mencionada Ley de Sociedades de Capital, se informa que las partes vinculadas de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones ni desempeñan cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

**NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2009 y 2008, distribuido por las categorías establecidas en el convenio colectivo de aplicación, es el siguiente:

	2009	2008
Nivel I	6	5
Nivel II	5	5
Nivel III	5	6
Nivel IV	20	20
Nivel V	-	1
Nivel VI	2	2
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>39</b>

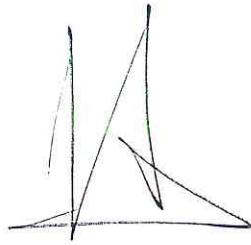
El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 ha ascendido a 6.830 euros netos de IVA (6.830 euros netos de IVA en el ejercicio anterior).

R

## REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador Único de **TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.L.** reformula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 33.

Madrid, 31 de marzo de 2011  
El Administrador Único



---

D. Hilario Rodríguez Elías